

# RENOVAR LA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA SIN TEORÍA DEL CAPITALISMO DEPENDIENTE: NOTAS CRÍTICAS A LA PROPUESTA DE CLAUDIO KATZ

## Resumen

El artículo pone de manifiesto las limitaciones de la propuesta de Claudio Katz de renovar la teoría de la dependencia, abandonando las categorías superexplotación e intercambio desigual, la primera por considerarla inconsistente con la teoría del valor de Marx, y la segunda para ser reemplazada por transferencias de valor. Se destaca los errores en su comprensión de estas categorías y su rechazo a hablar de capitalismo dependiente, adscribiéndose a la idea que con los conceptos presentes en *El capital* de Marx es suficiente, desconociendo el problema de los niveles de análisis.

**Palabras claves:** superexplotación; intercambio desigual; capitalismo dependiente.

## Abstract

The purpose of this article is to reveal the limitations of Claudio Katz's proposal to renovate the dependency theory by dropping the categories of superexploitation and unequal interchange; the first of them for considering it inconsistent with Marx's theory of value, and the second, estimating it should be replaced for value transferences. The text outlines Mr. Katz's misunderstanding of these categories, and his refusal to deal with dependent capitalism, adhering to the idea that the concepts present in Marx's *Capital* are sufficient, and ignoring the issue of levels of analysis.

**Keywords:** superexploitation; unequal interchange; dependent capitalism.

**JAIME OSORIO**

Departamento de Relaciones Sociales, UAM-Xochimilco.

## 1. Introducción

Nadie debiera oponerse *a priori* a una renovación del marxismo y en particular de la teoría marxista de la dependencia (TMD). Una postura en tal sentido es propia del dogmatismo y de las creencias religiosas. Pero convocar a la idea de renovación de una teoría para destruir sus cimientos y sus ejes es una actitud a lo menos imprudente, y con mayor razón si quien lleva a cabo esta tarea da a entender que se encuentra en el seno de dicha propuesta teórica.

En estas breves notas me propongo poner de manifiesto que más allá del interés que presentan muchos aspectos de los escritos de Claudio Katz en los últimos dos años (2016-2018) sobre diversos aspectos e interpretaciones de la TMD, predomina en ellos, sin embargo, un afán de deslindar su propuesta de renovación, de categorías y perspectivas centrales de la TMD, en particular referidas a la categoría de superexplotación, desdénando la de capitalismo dependiente y devaluando la de intercambio desigual, para establecer una singular adscripción a la propuesta de Juan Ignacio Carrera sobre la renta para explicar el subdesarrollo de la región.

En lo que sigue me detendré en algunos puntos que considero conflictivos y equivocados, para proponer una explicación del sentido y el espacio teórico en que se ubicaría la reformulación planteada.

## 2. Razones de un supuesto y sus límites en la concreción del capitalismo

El punto inicial de los desacuerdos arranca de su idea de conformar una teoría marxista de la “dependencia sin superexplotación” (2017, p. 6), esto es, de una teoría en donde no se incorpore la violación del valor de la fuerza de trabajo o el pago de salario por debajo de dicho valor. En un escrito reciente (OSORIO, 2018) he formulado una respuesta amplia sobre esta propuesta. Por ello aquí me limitaré a destacar sólo algunos aspectos.

Los argumentos de Katz para fundamentar su planteamiento anterior son diversos. Entre ellos destaco:

Que Marx “no dejó ninguna duda sobre la remuneración de la fuerza de trabajo por su valor” (2017, p. 7). Que si la “violación (del valor de la fuerza de trabajo) es vista como una norma: ¿qué sentido tiene la teoría del valor como fundamento ordenador de la lógica del capitalismo? Una transgresión – prosigue Katz – debería ser observada a lo sumo como una excepción. No es sensato suponer que el edificio teórico del *El Capital* opera en los hechos al revés”. (ídem, p. 8).

Lo primero es indicar que para el “análisis general del capital”, Marx efectivamente señala que “aquí partimos del supuesto de que las mercancías, incluyendo entre ellas la fuerza de trabajo,

se compran y venden siempre por todo su valor” (MARX, 1973a, p. 251).

Este “supuesto” es clave para rebatir a las diversas escuelas que referían a la tierra, el comercio o la industria, como las fuentes generadoras de la riqueza en el capitalismo. Marx necesita poner de manifiesto que el plusvalor en esta organización societal proviene sólo de la diferencia entre el valor producido en una jornada laboral por la fuerza de trabajo y el valor de dicha fuerza de trabajo. *Allí reposa la base de la explotación en el capitalismo y el piso desde el cual se libra la lucha de clases en este modo de producción.*

Establecido lo anterior en los primeros capítulos del libro primero de *El Capital*, el “supuesto” comienza a manifestar matices, porque en tanto la reflexión va alcanzando mayores concreciones, se va haciendo patente que el hambre de trabajo excedente que anima al capital conduce a éste a violentarlo.

Así ocurre cuando situado en el análisis de la plusvalía relativa Marx indica que el capital puede prolongar el tiempo de trabajo excedente reduciendo el pago que corresponde al tiempo de trabajo necesario, lo que implicaría “hacer descender el salario del obrero por debajo del valor de la fuerza de trabajo” (*ídem ibídem*). Y agrega líneas más adelante:

*Por el momento*, este método (hacer descender el salario del obrero por debajo del valor de la fuerza de trabajo, que desempeña un papel

*muy importante en el movimiento real de los salarios, queda excluido de nuestras consideraciones, por una razón: porque aquí partimos del supuesto de que las mercancías, incluyendo entre ellas la fuerza de trabajo, se compran y venden siempre por todo su valor. (ídem ibídem; subrayados JO)*

En el “movimiento real de los salarios”, señala Marx, el pago de salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo es “muy importante”. Pero acatando el supuesto, “por el momento” no se considerará. En pocas palabras, todo el sentido del párrafo es para hacer notar que en condiciones más concretas, el supuesto no se puede sostener.

Idea que reitera más adelante: “Al estudiar la producción de plusvalía, partimos siempre del supuesto de que el salario representa, por lo menos, el valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, *en la práctica la reducción forzada del salario por debajo de este valor tiene una importancia demasiado grande para que no nos detengamos un momento a examinarla*”, para concluir que “gracias a esto, *el fondo necesario de consumo del obrero se convierte de hecho, dentro de ciertos límites, en un fondo de acumulación de capital*”. (*ídem*, p. 505; subrayados JO).

En el contexto de formulaciones como las anteriores: ¿se podría señalar que es el propio Marx el que está destruyendo su “edificio teórico”, siguiendo la imagen de Katz? Evidentemente que no. Más bien se debe indicar que hay lecturas

que no han entendido el sentido del “supuesto” inicialmente formulado, y los límites a los cuales se enfrenta.

Y estos lectores, en vez de asumir como problema señalamientos como los que se han destacado, los rehúyen, guardan silencio, y se refugian insistiendo que existe un “supuesto”, y que sólo éste es “palabra de Marx”. Sólo cabe preguntarse; ¿y qué hacemos con las varias afirmaciones, en el mismo libro, que relativizan las certezas que interpretan que les ofrece el supuesto? En esa lógica se debe señalar que no es una excepción el que Marx indique el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor entre los mecanismos fundamentales para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia.

La supuesta excepción se reitera una y otra vez. Al analizar los límites de la jornada laboral, en palabras de un obrero dirigidas a un capitalista, Marx señala: “Alargando desmedidamente la jornada de trabajo, puedes arrancarme en un solo día una cantidad de energía superior a la que yo alcanzo a reponer en tres. Por este camino, lo que tú ganas en trabajo lo pierdo yo en sustancia energética. Una cosa es usar mi fuerza de trabajo, y otra muy distinta es *desfalcarla*” (ídem, pp. 179-180).

Y sólo “hasta cierto punto cabe compensar el desgaste mayor de fuerza de trabajo que necesariamente supone toda prolongación de la jornada aumentando al mismo tiempo la remuneración”,

porque “rebasado ese punto, el desgaste crece en progresión geométrica, destruyendo al mismo tiempo todas las condiciones normales de reproducción y funcionamiento de la fuerza de trabajo” (ídem, p. 441). Con la intensificación del trabajo sucede lo mismo.

En definitiva, el supuesto señalado por Marx tiene sentido en la explicación cómo es posible la explotación en el modo de producción capitalista. Y allí, aun respetando el valor de la fuerza de trabajo, se genera plusvalor. Explicado este punto, el supuesto gana en matices, que el propio Marx se encarga de señalar, porque el capitalismo histórico, el que realmente se va desplegando<sup>1</sup>, reclama superexplotar, con apropiaciones de parte del *valor diario* de la fuerza de trabajo, sea directamente en el pago de salarios por debajo de dicho valor (transfiriendo parte del fondo de consumo para convertirlo en fondo de acumulación), sea de parte del *valor total*, por prolongaciones de la jornada o de la intensidad laboral (apropiación del fondo de vida y de años futuros de trabajo).

---

<sup>1</sup> Una es la dimensión de la historia en la exposición y contenido de *El Capital* y otra es la que emerge en el despliegue histórico del capitalismo, en donde algunas de sus expresiones se hacen presente en el mismo libro, aunque limitado por las exigencias lógicas, necesarias para los problemas que ocupan a Marx de manera central allí.

### 3. La superexplotación como pobreza absoluta

Para Katz, como para su referente teórico en la materia, el sociólogo ecuatoriano Agustín Cueva, superexplotación es sinónimo de pobreza absoluta (CUEVA, 1994, pp. 99 y 228).

Cueva, nos recuerda Katz, señaló “la incompatibilidad del capitalismo con la generalizada remuneración de la fuerza de trabajo por debajo de su valor”; que “la sub-remuneración de los asalariados transgredía los principios de la acumulación”; que esto implica “la reproducción de la fuerza de trabajo mediante precios acordes al valor de esa mercancía”; que “la violación de (estos) criterios amenazarían la propia supervivencia de los trabajadores”, los que si no reciben “los bienes requeridos para subsistir tenderían a padecer un deterioro que socavaría el nutriente humano del sistema” (KATZ, 2017, p. 2).

A partir de confundir superexplotación con pobreza absoluta, Katz formula que “la burguesía debe remunerar al grueso del proletariado por el valor de su fuerza de trabajo”, ya que “sólo de esa forma asegura la continuidad de su sistema”, en tanto “una sub-remuneración continuada de los asalariados impediría ese funcionamiento” (KATZ, 2018, p. 2).

La misma idea se repite cuando señala: “al postular la preeminencia de salarios inferiores a lo requerido para la reproducción de los trabajadores,

Osorio repite los viejos errores que emergieron en los debates sobre la pauperización absoluta”. Y añade: “En esas polémicas se demostró que un proletariado desprovisto de los bienes necesarios para su subsistencia tendería a padecer un *deterioro terminal*” (*idem ibidem*; subrayado JO). Más bien – añade Katz – “el sistema (...) no obstruye la reproducción normal (sic) de los operarios”, porque “el capitalismo se recrea con formas brutales (pero) sin devastar su principal cimiento” (KATZ, 2017, p. 2).

En otras palabras, sostener que opera la superexplotación para Katz es señalar que el capital destruye físicamente a la población trabajadora, y un capitalismo sin trabajadores es impensable, lo que denota – si es que quedan dudas – que Katz, como Cueva, entiende superexplotación como pobreza absoluta.

Pero superexplotación es violación del valor de la fuerza de trabajo, valor que se ve tensionado por un doble movimiento: el desarrollo de nuevos bienes, que inicialmente emergen como bienes suntuarios, tales como refrigeradores, lavadoras, televisores, celulares, y que en un segundo momento, al elevarse la productividad en las ramas que los producen, permite que sus precios se reduzcan, lo que favorece que se puedan constituir en bienes salarios y su consumo se masifique.

Así, la masa de valores de uso (bienes y servicios) que interviene en el valor de la fuerza de trabajo en el siglo XXI es mayor a la masa de valores de

uso que definía el valor de la fuerza de trabajo en el siglo XIX. Si un trabajador en el siglo XXI no puede acceder al conjunto de valores de uso (bienes y servicios) que definen el valor de su fuerza de trabajo, está siendo superexplotado, lo cual no significa que tenga que consumir lo mismo o menos que un trabajador del siglo XIX o antes para que podamos afirmar lo anterior.

¡Claro que los trabajadores pueden consumir refrigeradores, televisores y celulares en el siglo XXI! Pero en contextos donde impera la superexplotación, esto se logra, por lo general, dejando de cubrir otras necesidades básicas, como consultas médicas, dentista, pagos de educación, alimentación y vestimentas adecuadas, y alojamiento apropiado para ellos y su familia.

Tampoco superexplotación significa que los trabajadores deban morir a los 40 o 50 años, como deja ver Katz en su crítica (el agotamiento prematuro de las capacidades laborales no se condice con “el aumento del promedio de vida de los trabajadores” (KATZ, 2017, p. 2)). La apropiación de años futuros de vida y de venta anormal de fuerza de trabajo que propicia la superexplotación se refleja en que dicha venta se hará en peores condiciones. Para el capital, un trabajador superexplotado desde joven, es a los 45 o 50 años de vida un trabajador al que se le puede dar un empleo, pero con salarios inferiores, ya que es fuerza de trabajo agotada prematuramente. Y pueden vivir años cercanos a los nuevos promedios de esperanza

de vida, pero con mayores enfermedades y padecimientos, resultado de una vida depredada y/o deficientemente recuperada en términos alimenticios, de descanso o de atenciones de salud. Su vida, a pesar de extenderse, estará marcada por esas condiciones de existencia.

Pero también podríamos preguntarnos desde qué nociones aprehender los innumerables procesos en que las condiciones de trabajo y de supervivencia llevan a que la vida de los trabajadores sea puesta en entredicho en nuestro tiempo, como talleres de costura en Bangladesh o en Honduras<sup>2</sup>.

No dejan de sorprender las sencillas soluciones que propone Katz para evitar los problemas que atribuye a la superexplotación: primero, negar el concepto, al fin que “la dependencia no se basa en la violación sino en el cumplimiento de la ley del valor” (ídem, p. 8)<sup>3</sup>. O bien, segundo, seguir hablando de superexplotación, pero se “sustituye la idea del pago por debajo del valor de la fuerza de trabajo por remuneración baja de ese recurso”. (ídem, p. 15). Con ello llegamos a uno de los ejes de su propuesta de renovación de la teoría de la dependencia.

---

<sup>2</sup> Véase casos relevantes en Smith (2016). Para el estudio de la maquila en Honduras, véase Crossa (2016). También el video/documental (2014) del mismo autor.

<sup>3</sup> Tenemos que reiterar nuestras preguntas: ¿no sería Marx, cuando de manera persistente habla de la significación y relevancia de *salarios por debajo del valor*, el primero en establecer violaciones de la ley del valor? Sí, es cierto que no la conceptualiza, porque escapan – y distraen – del tema que le ocupa. Pero es claro que refiere a procesos que posteriormente fueron denominados superexplotación. ¿O le corregimos y hablamos de *valor bajo de la fuerza de trabajo* y asunto resuelto?

A partir de preguntarse “¿cómo se podría reformular la intuición (sic) de Marini sin los problemas conceptuales de la superexplotación? ¿Existe algún enunciado que compatibilice las objeciones de Cueva, antes señaladas, con las características de la fuerza laboral en las economías dependientes?”<sup>4</sup>, Katz se responde: “La solución más sencilla es postular que en esas regiones predomina un valor bajo de la fuerza de trabajo” (ídem, p. 3)<sup>5</sup>.

Aquí nuestro autor y sus “sencillas soluciones” lo instalan en el horizonte de la economía vulgar dibujado por Marx, quien indica: “[...] yo entiendo por economía política clásica toda la economía que [...] investiga la concatenación interna del régimen burgués de producción, a diferencia de la economía vulgar, que no sabe más que hurgar en las concatenaciones aparentes [...]” (MARX, 1973a, p. 45), es decir, en cómo los procesos se presentan en lo inmediato y, en el caso del salario, en donde unos aparecen altos y otros bajos.

#### **4. Breve incursión (para no iniciados) en la ley del valor<sup>6</sup>**

¿Qué significa que en el capitalismo opera una ley del valor? Que los intercambios entre mercancías se realizan teniendo como referencia el valor.

El precio de las mercancías en el mercado no se fija en función de la arbitrariedad de los vendedores que allí se hacen presentes, sino que operan determinaciones, marcadas por el tiempo de trabajo socialmente necesario que exigió su producción.

Mientras más productores de una misma mercancía se hagan presentes en el mercado, mejores condiciones existen para que el precio sea menos arbitrario y más cercano al valor.

La carencia de mercancías respecto a la demanda social propiciará que el precio tienda a elevarse, y con ello se eleva a su vez el valor apropiado. Ello es resultado que se está empleando menos tiempo de trabajo socialmente necesario que el requerido por la sociedad, lo que recibirá como recompensa mayor precio y apropiación de mayor valor.

El exceso de mercancías respecto a su demanda social propiciará a su vez que los precios tiendan a reducirse, y con ello el valor apropiado. Ello

---

<sup>4</sup> Previamente Katz ha señalado que “los desaciertos teóricos de la superexplotación no invalidan la presencia práctica de algún símil de esa categoría”. Ya hemos visto que ese símil Cueva lo encontró, y Katz lo sigue, en el pauperismo absoluto.

<sup>5</sup> ¿Será esa la razón de la agresiva política contra el fondo de consumo y el fondo de vida de los trabajadores argentinos bajo la gestión de Mauricio Macri? Con la formulación de Katz tendríamos que decir que sí: se trata simplemente de readecuar unos salarios que en la lógica de lo señalado serían muy altos respecto al bajo valor de la fuerza de trabajo allí. Me temo que es una explicación muy forzada. Diría que son los niveles de superexplotación los que se han agudizado a niveles inusitados bajo el gobierno de Macri.

<sup>6</sup> Simplificamos al máximo la exposición. El autor agradece la paciencia de los lectores conocedores del tema.

expresa que se está empleando más tiempo de trabajo socialmente necesario que el requerido por la sociedad para esa producción, lo que será castigado en el precio y en el menor valor apropiado por los vendedores.

Los desplazamientos de capitales hacia la producción de los productos que generan mayores valores y que huyen de la producción de productos que producen menores valores termina generando equilibrios inestables, pero equilibrios al fin, entre ofertas y demandas en el mediano y largo plazo, y con ello de precios que girarán en torno al valor.

Como todas las leyes de la economía política, la ley del valor es una ley tendencial, es decir, se aproxima al valor definido por el tiempo de trabajo socialmente necesario, y esa aproximación puede producirse por precios por arriba o por precios por debajo del valor.

Con esto la idea de “cumplimiento” de la ley del valor siempre es en términos aproximados. No existe una única cifra y, menos, válida de manera permanente, que resuelva su cumplimiento.

Cuando existen condiciones para que un número significativo de productores de una misma mercancía, por ejemplo, los que más la producen, pueda concertar almacenar productos y lanzar al mercado una menor cantidad que la demanda, hay una elevación artificial de precios, y con ello una apropiación mayor del valor. Ello puede traducirse en que el incremento de ganancias

de estos capitales puede propiciar pérdidas para otros, ya que puede ocurrir que muchos consumidores pueden dejar de adquirir otros productos, porque se restringió el monto de dinero que contaban para adquirirlos, por lo que habrá capitales que sufrirán reducciones de ganancias e incluso pérdidas de capital.

Lo que nos importa destacar es que los productores que esconden o reservan producción están violando la ley del valor. Y este tipo de procedimiento no es nada de excepcional en el funcionamiento real del capitalismo.

Cuando se venden productos que se suponen con determinadas cualidades, ello define su valor y su precio. Pero puede ocurrir que los productos no cumplan con esas cualidades, pero su precio puede seguir siendo el mismo, lo que implica violaciones a la ley del valor. Es lo que ocurre cuando las empresas automovilísticas, por ejemplo, venden autos que se supone no contaminan. Y de pronto nos enteramos que en la verificación de esos niveles, antes de sacarlos al mercado, se han realizado procedimientos para que la emisión de contaminantes disminuya momentáneamente, o que permitan burlar los instrumentos de medición. Lo que allí ocurre es que los capitales han destinado menos tiempo de trabajo que el socialmente necesario, sea en la parte de producción que les corresponde, o adquiriendo partes de calidad inferior a lo requerido por la demanda, lo que no les impide vender a precios de autos normales.



El capitalismo es una organización en donde tendencialmente los productos se intercambian sobre precios aproximados al valor. Pero eso no significa que en el capitalismo la propia lógica de incrementar ganancias no aliente procedimientos que buscan elevar ganancias violando la ley del valor, como en los ejemplos señalados.

Cumplir con la ley del valor, en este contexto, no significa que no se presenten violaciones a la misma. La ley del valor contempla también su negación.

El caso de mayor relevancia teórica e histórica de este proceso lo constituye la superexplotación, primero porque tuvo y tiene consecuencias en la reproducción normal de millones de trabajadores. Segundo, por su peso para la acumulación del capital mundial.

## **5. La heterogeneidad de la economía mundial explicada desde estratos**

Desde la “solución” propuesta por Katz, ahora la economía mundial también puede ser organizada en tres estratos, según el nivel interno de desenvolvimiento, con lo que tendríamos economías avanzadas, economías medias, y economías retrasadas, y otros tres niveles según “el lugar que ocupa cada país en la estratificación global”, distinguiendo centro, semiperiferia y periferia (KATZ, 2017, p. 3). “Este registro de valores cambiantes y estratificados de (l valor de) la fuerza

de trabajo (alto en el centro, bajo en la periferia y medio en la semiperiferia) *exige utilizar conceptos marxistas clásicos*, distanciados del principio de la superexplotación” (ídem, p. 4; subrayado JO)<sup>7</sup>.

¿Por qué la exigencia final que se señala no se aplica para la estratificación propuesta? Es necesario que el marxismo pueda explicarla diversidad entre economías presentes en el sistema mundial, pero la solución no puede caminar por la ecléctica y simple solución de señalar estratos, en una lógica en que predominan “cosas” y no relaciones<sup>8</sup>. ¿En verdad Katz considera que hablar de economías avanzadas, economías retrasadas, con el clásico comodín de “economías medias”, está haciendo un aporte a los problemas de renovación de la teoría marxista de la dependencia? ¿En qué se diferencia esta nomenclatura, de manera sustantiva, de las que formulan organismos internacionales que hablan, por ejemplo, de economías desarrolladas, emergentes y en desarrollo?

---

<sup>7</sup> La equivocada ortodoxia de Katz aflora también en esta formulación: la necesidad de “utilizar conceptos marxistas clásicos”. Que se sepa, dependencia, intercambio desigual, renta imperialista, por señalar algunos nuevos conceptos empleados por nuestro autor, no son “marxistas clásicos”. Por lo que su idea de estos conceptos es laxa, de acuerdo a lo que le interesa sostener o cuestionar. Por otra parte hay que recordar con Lukács que la ortodoxia en el marxismo radica en el método, y que ello definirá la pertinencia de nuevos conceptos, como los recién señalados.

<sup>8</sup> Véase el capítulo “Dialéctica y negatividad” (OSORIO, 2016a, pp. 39-51).

Además, los mismos términos empleados, como economías “retrasadas”, remiten a la idea de economías que, si hacen lo que corresponde, pueden llegar a ser “avanzadas”, por lo que no existe una diferencia cualitativa entre ellas, sólo distancias cuantitativas que se pueden superar. De allí a la formulación de propuestas neodesarrollistas solo hay un paso.

En este cuadro, la retoma de las nociones cepalinas de centro y periferia parece progresista, con el añadido wallersteniano de semiperiferia, un clásico relleno de lo que no es esto ni aquello, o de algo de esto y algo de aquello.

El problema de las teorías de la estratificación es que ordenan, pero *sin dar cuenta de las relaciones entre los agrupamientos que establecen*. Así, el estrato de ingresos alto no mantiene relaciones sustantivas que determinen su condición y que definan a su vez la situación de otros estratos, en este caso, el de ingresos bajo. Cada uno se explica a sí mismo y por sí mismo, en función de capacidades diferenciadas, talentos y esfuerzos de los individuos (en este caso economías) que se ubican en cada estrato. En lo sustancial no hay relaciones que expliquen a unos y otros agrupamientos, como sí lo realiza la teoría de clases. Para esta teoría, el que se reproduzcan agrupamientos humanos que viven de salario necesariamente debe pasar por la presencia de otros que concentran los medios de producción y se apoderan del plusvalor generado. De esta forma

es *la relación* la que explica la existencia de los agrupamientos sociales llamados clases sociales y sus condiciones de su existencia.

Una explicación de la diversidad de economías en el sistema mundial debe estar sujeta a las relaciones entre ellas y cómo dichas relaciones generan diversidad.

Pero tan simple y ecléctica es la solución antes señalada como reemplazar la noción de superexplotación por economías con bajo valor de la fuerza de trabajo, que se suman a economías con valor medio y otras con valor alto de la fuerza de trabajo. Y con formulaciones como estas nuestro autor supone estar salvando la teoría del valor, el “edificio teórico de Marx” y seguramente el recurso a “conceptos marxistas clásicos”.

## **6. El intercambio desigual y la superexplotación**

Junto con sustituir la superexplotación por la idea de bajo valor de la fuerza de trabajo, Katz señala que el otro pilar de su renovación de la teoría de la dependencia pasa por “priorizar las transferencias internacionales de plusvalía en la explicación de la dependencia” (KATZ, 2017, p. 10). Apoyándose en Dussel, nos da a entender que es el intercambio desigual el fundamento de la dependencia, como sostiene justamente ese autor, y no la superexplotación, como lo señala Marini (ídem, p. 6).

Para un cierto sector del marxismo latinoamericano, pareciera que con señalar intercambio desigual, o ahora con Katz, transferencias de valor, ya han resuelto el problema para explicar la dependencia, o el “retraso”, para proseguir con la terminología empleada por este último. *Pero el problema recién comienza en una de sus manifestaciones*: el establecimiento de precios de producción y de mercado entre economías con mayor composición orgánica que se ubican por encima del valor producido, en perjuicio de economías con más baja composición orgánica, en donde dichos precios se ubican por abajo del valor.

Los problemas a explicar recién comienzan porque un proceso que podría ser temporal – por el potencial desplazamiento de capitales perjudicados, a las posiciones y niveles de productividad de los beneficiados, y por agilizar el desplazamiento de fuerza de trabajo, elementos considerados para “la nivelación constante de las constantes desiguales” (MARX, 1973b, p. 198) – no opera y, por el contrario, tiende a convertirse en un proceso regular, que persiste en el tiempo.

En la ruta de buscar explicaciones, Samir Amin ha señalado que si a nivel de *El capital*, el análisis es tridimensional, esto es, Marx considera la libre movilidad de capitales, de mercancías y de fuerza de trabajo, en el sistema mundial capitalista, sin embargo, el análisis es sólo bidimensional, porque allí sólo opera la *libre movilidad* de capital y mercancías, *pero no de la fuerza de*

*trabajo*. Y ello modifica la ley del valor, que a este nivel Amin redefine como la ley del valor mundializada (AMIN, 1997, p. 6; 2011, p.93). La presencia de masivos movimientos migratorios, muchos realizados bajo procedimientos irregulares y con elevadas pérdidas de vidas, pone de manifiesto justamente que *no existe libre movilidad* de fuerza de trabajo.

El intercambio desigual y las transferencias de valor son los síntomas de problemas de mayor envergadura. Si la dependencia se produce por intercambios desiguales, y éste no es un proceso pasajero, sino uno que se sostiene en el tiempo, entre economías y regiones, el problema exige dar cuenta cómo se reproduce el capital en las regiones y economías que se consolidan como dependientes, a pesar de las pérdidas de valor. En otras palabras, cómo son posibles allí la acumulación de capitales y la reproducción de capitales.

Y ello reclama explicar las razones por las cuales estas economías han privilegiado la producción de determinados valores de uso en su inserción al mercado mundial; explicar por qué se han sostenido en una producción muy poco diversificada y monoexportadora en muchos casos, lo que no ha estimulado la generación y expansión del sector I, en todas sus dimensiones, y del sector II, y la integración entre ellos, para dar vida a un capitalismo autocentrado, sino por el contrario, a capitalismo extrovertidos (AMIN, 2011),

volcados a la exportación como fórmula fundamental de realización, todo lo cual no estimula el aguijón productivista. Y cómo esto, por la ruptura del ciclo del capital, y el distanciamiento que genera entre producción y mercado interno asalariado, ha alentado la superexplotación como proceso fundamental de sostén de la competencia internacional y de la acumulación de capitales, junto a las pérdidas en el intercambio desigual.

Es en esta lógica que alcanza sentido la tesis de una reproducción capitalista sustentada en la apropiación de parte del fondo de consumo y de vida de los productores para convertirlo en fondo de acumulación, no sólo para los capitales que operan localmente, sino también para la acumulación mundial, mediada y favorecida por los intercambios desiguales y otras formas de transferencia de valor.

¿Tiene algún sentido político y rendimiento teórico destacar el intercambio desigual como fundamento de la dependencia, sino se avanza un ápice, como ocurre en los señalamientos de Dussel y ahora de Katz, en explicar el por qué este puede operar, qué lo propicia, cómo se sostiene en el tiempo, cómo a pesar de operar de manera duradera se mantienen la acumulación y la reproducción de capitales? Sin esas explicaciones, que ni siquiera se plantean, la discusión no deja de ser bizantina<sup>9</sup>.

Sin intercambio desigual no hay dependencia, sin superexplotación no hay capitalismo

dependiente, sin capitalismo dependiente no hay intercambio desigual. Y así se genera una espiral en donde las causas se convierten en consecuencias y éstas en causas. Ambos procesos se retroalimentan y se impulsan. La reproducción de capitales en el capitalismo dependiente se sustenta en la superexplotación. Un capitalismo de esta naturaleza no puede competir en los mercados mundiales sin permitir sufrir intercambios desiguales. Y dichas transferencias alimentan la baja productividad, la débil o nula diversificación productiva, un lugar subordinado en las divisiones internacionales del trabajo, una producción volcada a los mercados exteriores, violar regularmente el valor de la fuerza de trabajo y el despliegue de un capitalismo que desarrolla el subdesarrollo.

En estas condiciones, las brechas en el mercado mundial entre unas y otras formas de capitalismo no pueden sino acrecentarse, como se acrecientan al interior de cada cual las contradicciones y brechas inherentes a todo capitalismo, agudizadas en todo caso en el capitalismo dependiente. Aquí se abre una veta relevante para entender por qué los principales intentos de poner fin al capitalismo han explotado en estas economías, y no en las desarrolladas como se supuso en algún momento.

---

<sup>9</sup> Me parece más productiva, aunque no acuerde en todo, la propuesta de Juan Cristóbal Cárdenas (2018) sobre estos debates, en su artículo "Meditaciones dusselianas acerca de la teoría de la dependencia y su fundamento".

## 7. Ya no intercambio desigual: ahora renta y otras transferencias de valor

Ante la falta de explicaciones propias frente al problema, la salida de Katz en su proyecto de renovación de la TMD es adscribirse a otra propuesta que niega el intercambio desigual y el imperialismo y que hace de la renta y su expropiación el eje del atraso y el subdesarrollo, y que formula que la exportación de materias primas y productos agrícolas o agropecuarios propicia que sean las economías de la región las que sustraen valor de las economías desarrolladas, una teoría del intercambio desigual, pero al revés (IÑIGO CARRERA, 2007). Desde ese punto de partida, que parece ofrecer un piso para romper con el subdesarrollo y la dependencia, al incrementar las ganancias obtenidas, los terminaría, por el contrario, por reforzarlos.

Tras destacar que “el lucro embolsado por los terratenientes constituía una transferencia de plusvalía gestada en los países importadores de [...] alimentos”, resultado de una renta diferencial asentada en fertilidades excepcionales”, Katz agrega que esta tesis fue “posteriormente perfeccionada para explicar los enormes ingresos receptados por Argentina desde fines del siglo XIX”. (KATZ, 2018c, pp. 10-11). Y en ese perfeccionamiento se sostiene que “la plusvalía apropiada por la clase dominante argentina fue re-apropiada por sus competidores británicos”, y más tarde por los capitales estadounidenses. Pero que ese

monto se redujo, además, porque “la captación local (de la renta) se diluyó por su recaptura a manos de empresas extranjeras”, instaladas en “frigoríficos, bancos y ferrocarriles ingleses que controlaban y financiaban la comercialización externa del trigo y la carne” (ídem, p. 11)<sup>10</sup>.

En medio de la confusión si dicha renta se redujo o se diluyó, nuestro autor sostiene que queda “un saldo favorable”, el cual “queda contrarrestado por el déficit comercial de una industria más concentrada, extranjerizada y subsidiada”, por lo que “la captación inicial de divisas por parte del agro se esfuma luego en la industria y las finanzas” (ídem *ibídem*)<sup>11</sup>.

No deja de ser ingenuo, sin desconocer las buenas intenciones que lo animan, el señalamiento de Katz de que “desde una óptica dependentista este enfoque [el de la renta de Iñigo Carrera JO] podría ser interpretado como una variante del ciclo estudiado por Marini” (KATZ, 2018c, p. 11; subrayado JO). Sólo que ese enfoque tendría que asumir el intercambio desigual, la teoría del imperialismo, y que ajustar su noción de superexplotación (en tanto salarios por debajo de su valor) a la renovación conceptual propuesta por Katz, de “salarios bajos”. Casi nada.

<sup>10</sup> Asunto que señalé en un artículo crítico a la formulación de Iñigo Carrera en 2017.

<sup>11</sup> Que clases dominantes con tan poco espíritu capitalista para proteger sus ganancias. En el relato parecen ingenuas monjas engañadas por pilluelos.

Con la misma ligereza anterior, creo que Katz podría formular en próximas entregas la idea contraria: que la propuesta de Marini, renovada claro está, se constituya en una variante del despliegue de la teoría de la renta de Iñigo Carrera. Al fin que según nuestro autor... coinciden tanto.

Nuestra crítica a las formulaciones de Katz en este tema no pueden ser interpretadas como un rechazo a la relevancia de la renta para comprender la dinámica del capitalismo dependiente, asunto que ya señalamos en un texto anterior (OSORIO, 2017). La crítica se dirige a la sobredimensión que tanto Iñigo Carrera y ahora Katz le otorgan a la renta como elemento explicativo de la debilidad de la acumulación por el primero, y al subdesarrollo y el retraso por el segundo.

El peso de la renta no se remite sólo a Argentina. Previamente Katz ha destacado que “el usufructo de la naturaleza para las nuevas empresas es registrada por el nuevo concepto de extractivismo”, en donde “en el mapa del petróleo, los metales, el agua y las praderas flamean las banderas de las principales economías desarrolladas”, ya que “la renta es ambicionada por las clases dominantes del centro (pero también de) la periferia” (KATZ, 2018c, pp. 9-10), con lo que asume que el proceso arriba reseñado es generalizado en la región.

Pero no se puede trasladar la supuesta condición excepcional argentina hacia el resto de las economías latinoamericanas, todas o casi todas

exportadoras de materias primas y alimentos. Aquí lo que prevalece en el largo plazo es la tendencia al decrecimiento relativo de los precios de los bienes que exporta la región, a pesar de momentos en que estos se eleven en coyunturas, como ocurrió con casi todos los bienes de exportación de la región en la primera década del siglo XXI. A falta de mejores datos, como sería el cálculo del peso de la renta internacional, podemos recurrir como indicio – para aproximarnos al problema – a los estudios referidos al deterioro en los términos de intercambio, en donde, con estadísticas desde fines del siglo XIX hasta entrado el siglo XXI, se muestra que los precios de la mayoría de los productos de exportación de América Latina, sean materias primas o alimentos, han perdido peso relativo frente a los precios que la región adquiere de las economías desarrolladas (OCAMPO & PARRA, 2003, p. 11), en donde la carne de res y la de cordero constituyen dos de los cuatro productos básicos (junto a madera y tabaco) cuyos precios aumentaron relativamente frente los precios de los productos manufacturados en el siglo XX (ídem, p. 13).

Aun asumiendo la hipótesis que Argentina obtiene cuantiosa renta diferencial, habría que explicar – si así ocurriera – cómo es que *clases dominantes con ese poder económico, ubicadas en una condición excepcional frente a sus congéneres de la región*, se sometieron y se someten a los dictados de capitales transnacionales y no pusieron ni ponen en marcha procesos que permitieran revertir

esa situación y mantienen a esa formación social en la condición de economía subdesarrollada y dependiente. ¿Y qué ha sucedido en el resto de las economías de la región, que no contaron con los beneficios que percibió y percibe Argentina? El problema no puede quedar entonces en la pura esfera de la circulación, de transferencias de valor que vienen y van. ¿Qué ocurre con la reproducción del capital en Argentina y en el resto de América Latina? Explicar la dinámica del capitalismo dependiente se presenta como una exigencia elemental. Ya veremos que para Katz este no es un problema, o si lo es, no cuenta con las categorías y cuerpo teórico adecuado, ya que en lo que refiere a estos asuntos todo ya está dicho en *El capital*.

Por otro lado, la presencia de voraces capitales locales y extranjeros apropiándose de las riquezas naturales de la región no basta para dar por sentado que el proceso camina en una dirección que haya puesto fin al intercambio desigual en perjuicio de las economías dependientes.

## 8. Devaluación de la teoría del capitalismo dependiente

Parte sustantiva de las discrepancias que hemos destacado tienen que ver también con el estatus de la teoría marxista de la dependencia y del capitalismo dependiente. En una entrevista (2018b), Katz señala que a diferencia de Cueva

– que “rechazó la existencia de leyes propias del capitalismo “dependiente” –, y de Marini y Dos Santos – que sostenían lo contrario; Marini incluso sostuvo que “la tarea fundamental de la teoría marxista de la dependencia consiste en determinar *la legalidad específica* por la que se rige la economía dependiente” (MARINI, 1973, p. 99) –, Katz sostiene su acuerdo con “reformulaciones” que consideran a la teoría marxista de la dependencia como “paradigma” o “programa de investigación”, pero en su amplio “acuerdo con criterios flexibles”, también concuerda con aquellos que la consideran “perspectiva”, “enfoque”, “punto de vista”, y podríamos agregar “intuición”<sup>12</sup>.

¿Qué denotan estos términos? Que basta entender las transferencias de valor para tener la respuesta sobre “la dependencia”, ya que siguiendo en lo fundamental el señalamiento de Cueva antes expuesto (1994, p. 78), para Katz no existe una entidad conceptualizada como “capitalismo dependiente”, y si existiese no presenta leyes específicas ni procesos *sui generis*. En esto Katz se constituye en el continuador de una formulación que tiene a Fernando H. Cardoso y posteriormente a Cueva entre sus principales voceros y que se puede sintetizar en *una propuesta que acepta hablar de dependencia, pero sin una teoría del capitalismo dependiente*.

<sup>12</sup> Así se refiere a la formulación de Marini sobre la superexplotación (2017, p. 3).

No hay que olvidar que en los años sesenta del siglo XX fueron muchos los autores que se proclamaron adscritos a una un tanto confusa “teoría de la dependencia”. El propio Cardoso era un reconocido dependentista, con escritos como *Dependencia y desarrollo en América Latina*, junto a Enzo Faletto (1969). Pero las cosas comenzaron a cambiar luego de la presentación en Congreso<sup>13</sup> y de la publicación del primer escrito, en 1972<sup>14</sup>, de lo que será la base que dará forma a *Dialéctica de la dependencia* de Marini (1973), porque, a partir de allí, la teoría de la dependencia comenzó a significar en términos teóricos y políticos una postura mucho menos atractiva y demasiado radical para cierto pensamiento progresista y también para franjas de izquierda marxista (15).

A pesar de este corte teórico y político, muchos recuentos posteriores sobre la “teoría de la dependencia” incluyen a Cardoso, Sunkel o Marini, por ejemplo, sin establecer las diferencias entre autores. Por ello, no es un asunto menor hablar de una teoría marxista de la dependencia, a fin de establecer distinciones necesarias en la historia que ha dado vida a esta teoría<sup>16</sup>.

Dicho esto, creo que el planteamiento de renovación formulado por Katz se ubica más en lo calificado de modo genérico como “teoría de la dependencia”, y no en la teoría marxista de la dependencia, allí en donde justamente el libro de Marini citado estableció una separación de aguas. Por ello no es casual que las críticas de

Katz se centren en la superexplotación, una de las categorías centrales en la propuesta de Marini, al igual que lo hicieron Cardoso y Cueva, y en “olvidar” la noción de capitalismo dependiente, la que estos también rechazaron<sup>17</sup>.

Los señalamientos sobre el peso fundamental de la superexplotación, la ruptura del ciclo del capital, el “desarrollo del subdesarrollo”, el

---

<sup>13</sup> En 1972, entre el 28 de agosto y el 2 de septiembre, se realizó en Santiago de Chile el X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, en donde Marini presentó la ponencia “Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora”, documento que comenzó a circular profusamente, y que fue publicado en *Sociedad y desarrollo n. 1*, CESO, Santiago, enero-marzo de 1972. En el punto II del libro *Dialéctica de la dependencia* (1973), Marini responde a algunas críticas formuladas por Cardoso a este artículo, en un escrito titulado “Notas sobre el estado actual de los estudios de la dependencia”, y publicado en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales n. 4*, Santiago, diciembre de 1972. Me apoyo para estos datos, y en los dos pies de páginas que siguen, en Cárdenas (2018).

<sup>14</sup> “Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora”, en *Sociedad y desarrollo 1*, CESO, Santiago. 1972.

<sup>15</sup> Baste mencionar que ya en el XI Congreso Latinoamericano de Sociología desarrollado en Costa Rica en julio de 1974, las críticas al trabajo de Marini ocuparon un lugar central en las discusiones, siendo Agustín Cueva uno de los actores destacados.

<sup>16</sup> En mi artículo “El marxismo latinoamericano y la dependencia”, *Cuadernos Políticos n. 39*, Editorial Era, México, enero-marzo de 1984, se establece una periodización sobre el desarrollo de la TMD, y sus rupturas con la teoría de la dependencia sin más, sus principales aportes y algunas respuestas a sus críticos.

<sup>17</sup> Hay cierto paralelismo histórico entre las duras críticas a Marini, como las de Cardoso y Cueva, cuya producción contraria se genera particularmente en los años setenta, en plena etapa de contrainsurgencia en la región, con golpes militares en casi todo el cono sur, y en donde se da inicio a las políticas neoliberales, con una acentuada agudización de la superexplotación y de la represión. La nueva crítica, en la segunda década del siglo XXI, toma forma tras la puesta en marcha en la región de gobiernos autoritarios y Estados de contrainseguridad, los que han redoblado la apuesta por la superexplotación, buscando no sólo arrebatar lo ganado por la población trabajadora de la región en la primera década del siglo, particularmente allí en donde se gestaron gobiernos populares y progresistas, siendo, a la hora de este escrito, México, a partir de diciembre de 2018, la única gran excepción.



sobredimensionamiento de la plusvalía extraordinaria, la presencia de Estados subsoberanos, el predominio de patrones de reproducción del capital volcados al exterior, no constituyen, para la postura antes señalada, elementos que den cuenta de *una forma particular de capitalismo, el dependiente* (OSORIO, 2016b). Al fin que, como señaló Cueva, con los conceptos y categorías presentes en *El capital* es suficiente para explicar el atraso, el subdesarrollo y la dependencia.

## 9. Conclusiones

Es difícil sostener que este cúmulo de propuestas y formulaciones se realiza desde las coordenadas que definen a la teoría *marxista* de la dependencia<sup>18</sup>.

Hablar de centros, semiperiferias y periferias no hace a Wallerstein un autor inscrito en esa teoría, y en su caso ni siquiera en el marxismo, como tampoco ocurre con Prebisch y en general con la escuela del estructuralismo cepalino. Ni el hecho que Cardoso escribiera sobre dependencia lo convierte en un autor adscrito a la TMD.

Entre lo que Katz considera que debe ser eliminado o reformulado en la TMD, que ya hemos comentado, y lo que habría que incorporar – entre ellos la particular interpretación de Iñigo Carrera sobre la renta de la tierra –, se nos pone frente a una nueva formulación sobre el subdesarrollo y la dependencia, que por las razones

expuestas no puede dar el paso hacia conceptos y categorías que articulen un entramado que explique no sólo la noción de dependencia, sino particularmente qué caracteriza al *capitalismo dependiente*.

La dependencia sin una teoría del capitalismo dependiente queda coja, porque no tiene respuestas a lo que la dependencia internaliza y cómo aquella se reproduce. Una teoría del capitalismo dependiente sin dependencia no permite comprender los procesos mundiales que favorecen apropiaciones de valor desde unas a otras economías, ni los que fortalecen a ciertos capitales y Estados, que permiten la subordinación de otros.

---

<sup>18</sup> Lo que no niega que quienes no se adscriben a ella puedan ser marxistas, como es el caso de Katz, o como lo fue en su tiempo Agustín Cueva.

## Referencias bibliográficas

AMIN, Samir. *Los desafíos de la mundialización*. México: Siglo XXI Editores, 1997.

\_\_\_\_\_. *La ley del valor mundializada*. Por un Marx sin fronteras. España: El Viejo Topo, 2011.

CÁRDENAS, Juan Cristóbal. "Meditaciones dusselianas acerca de la teoría de la dependencia y su fundamento", *De Raíz Diversa*, vol. 5, n. 9, México, UNAM, enero-junio 2018.

CARDOSO, F.H. & FALETTO, E. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores, 1969.

CARDOSO, F.H. "Notas sobre el estado actual de los estudios de la dependencia", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, n. 4, Santiago, diciembre 1972.

CROSSA NIELL, Mateo. *Made in Honduras*, video/documento en <http://documentalmadeinhonduras.org>, 2014.

\_\_\_\_\_. *Honduras: maquilando subdesarrollo en la mundialización*. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras, 2016.

CUEVA, Agustín (1977). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI Editores, México, 1994 (décima quinta edición).

\_\_\_\_\_. *Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana*. Antología de Alejandro Moreno. Buenos Aires: CLACSO, 2007.

IÑIGO CARRERA, J. *La formación económica de la sociedad argentina, vol. I*. Renta Agraria ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004. Buenos Aires: Imago Mundi, 2007.

KATZ, Claudio. *Aciertos y problemas de la superexplotación*. En: [katz.lahaine.org/b2-img/ACIERTOSYPROBLEMASDELASUPERXPLOTACION.pdf](http://katz.lahaine.org/b2-img/ACIERTOSYPROBLEMASDELASUPERXPLOTACION.pdf), 2017.

\_\_\_\_\_. "Controversias sobre la superexplotación".

Recuperado en <http://contrahegemoniaweb.com.ar/controversias-sobre-la-superexplotacion/>, 2018a.

\_\_\_\_\_. "Hacia una renovación del paradigma de la Teoría de la Dependencia". Recuperado en <http://cronicon.net/wp/hacia-una-renovacion-del-paradigma-de-la-teoria-de-la-dependencia/>, 2018b.

\_\_\_\_\_. "Dependencia y teoría del valor".

Recuperado en <https://katz.lahaine.org/dependencia-y-teoria-del-valor/>, 2018c.

MARINI, Ruy Mauro. "Dialéctica de la dependencia: la economía exportadora", *Sociedad y desarrollo*, n. 1, CESO, Santiago de Chile, 1972.

\_\_\_\_\_. *Dialéctica de la dependencia*. México: Serie Popular Era, 1973.

MARX, Carlos. *El capital*, tomo I. México: Fondo de Cultura Económica, 1973a.

\_\_\_\_\_. *El capital*, tomo III. México: Fondo de Cultura Económica, 1973b.

OCAMPO, J.A. & PARA, M.A. "Los términos de intercambio de los productos básicos en el siglo XX", *Revista de la CEPAL*, n. 79, Santiago de Chile, 2003.

OSORIO, Jaime. "El marxismo latinoamericano y la dependencia", *Cuadernos Políticos*, n. 39, México, Editorial Era, enero-marzo 1984.

\_\_\_\_\_. *Fundamentos del análisis social*. La realidad social y su conocimiento. México: Fondo de Cultura Económica, 2016a (segunda edición).

\_\_\_\_\_. "Sistema mundial y formas de capitalismo. La teoría marxista de la dependencia revisitada". En: *Teoría Marxista de la dependencia. Historia, fundamentos, debates y contribuciones*. México: Editorial Itaca/UAM, 2016b.

\_\_\_\_\_. "Ley del valor, intercambio desigual, renta de la tierra y dependencia", *Argumentos*, n. 83, México, UAM-Xochimilco, enero-abril 2017.

\_\_\_\_\_. "Acerca de la superexplotación y el capitalismo dependiente", *Cuadernos de Economía Crítica*, n. 8, La Plata, Argentina, 2018.

SMITH, John. *Imperialism in the Twenty-First Century*. The Globalization of Production, Super-Exploitation and the Crisis of Capitalism. New York: Monthly Review Press, 2016.